

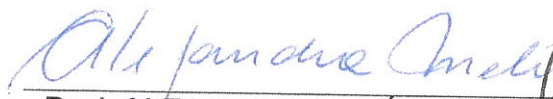


Santiago, 11 de Noviembre de 2015


ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°26/2015

En sesión ordinaria de directorio realizada en la fecha en curso, cumpliendo con el *quorum* calificado exigido en el artículo vigésimo tercero letra a) de los estatutos de esta asociación gremial, por unanimidad de los presentes se aprueba el reglamento transitorio para llevar a cabo el proceso de elecciones de directorios regionales correspondientes a las filiales del Colegio de Psicólogos de Chile.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. I. ALEJANDRA MELÚS FOLATRÓ
Presidenta Nacional




Ps. FERNANDO URRA SILVA
Secretario General